

# EL CORREO NACIONAL.

Se suscribe en Madrid, en la librería de la viuda de Paz, calle Mayor y en las Provincias, en las Administraciones de Correos

REDACCION Y DEMAS OFICINAS DEL PERIODICO SE HALLAN SITUADAS EN LA CALLE DEL PRADO N. 27.—SE ADMITEN ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

N. 51.

MADRID, SABADO 7 DE ABRIL DE 1838.

## Guerra civil.

### VALENCIA.

VALENCIA 8 de abril.

(De nuestro correspondiente.)

Estos días nuestra brigada de la Ribera ha dado señales de vida. A consecuencia del asomo que la brigada castellana y la facción de Viscaro hicieron a la Ribera, y que no pasó de proyecto, gracias a la vigilancia del señor segundo cabo, dispuso este que la columna (por mal nombre) de Fernandez se situase en Liria, punto desde donde podía observar al enemigo y obrar según aconsejase las circunstancias.

Viscaro pasó por Alcañices hace dos días en dirección a Jérica, y la brigada castellana con la caballería se situó en el Villar, sobre cuyo punto hizo movimiento Fernandez ayer a las seis de la mañana, llevando reforzada su columna con las partidas volantes de Trunquet y Puñalada, y una compañía de voluntarios de Valencia. Logró por fin alcanzarlos, y del parte que con fecha del mismo día dirije, resulta que el enemigo, aunque superior en número, cedió las ventajosas posiciones que ocupaba a nuestras tropas, quienes los desalojaron arma al brazo y pusieron en dispersión completa, dejando nueve muertos en el campo, y en nuestro poder cuatro prisioneros y dos pasados, considerando nuestra pérdida en un oficial, cuatro soldados y tres caballos heridos.

El general en jefe con la primera división salió de Murviedro a Castellón la mañana del primero del que rije, para operar contra el enemigo sobre Lucena, según creo. Esta facción poblada se halla a doce millas de Lucena, habiendo formalizado el enemigo segunda vez su plan de ataque, construyendo parapetos y conduciendo de nuevo a ellos su artillería.

### CASTILLA.

BURGOS 2 de abril.

(De nuestro correspondiente.)

El señor subinspector de la Milicia nacional de esta provincia dice con fecha de hoy al Excmo. Sr. inspector general del arma lo siguiente.—Excmo. Sr. El comandante de la Milicia nacional de Villadiego, con fecha 30 del mes que acabó, me dice lo que sigue.—Ayer a las 12 del día se presentó en Villadiego el teniente coronel D. Antonio Padilla, con 90 infantes y 20 caballos, al que le hice presente las noticias que tenía de la facción, y en su vista, a pesar de tener andada 4 leguas, se puso en marcha a las 3 de la tarde con su columna y 20 nacionales de mi mando, incluso en ellos el señor D. Feliciano de Velasco, segundo comandante de la Milicia y alcalde constitucional de Villadiego, el ayudante del mismo batallón, y el jefe de primera instancia de Lichana: llegamos a las dos de la mañana a Rebollo de la torre, y habiendo tenido noticias de que la facción que perseguíamos del rebelde Fernandez se hallaba en Villadiego, salimos a las 6 de la mañana, teniendo andada para aquella hora los nacionales 5 leguas y las demás 9; al dar vista a Villadiego descubrimos a los facciosos que subían una pendiente ladera; inmediatamente me fui a la cabeza de la columna, pero no me es dable por carecer de ella; sin embargo, no puedo menos de decir a V. S. que habiendo tenido la suerte de hallarme a la cabeza de algunos soldados francos de Burgos, fulmí a mi deber y a la justicia de una manifestación que fue admirable la carga que se les dio en una ladera montuosa, consiguiendo dispersarlos; si digno un comandante D. Antonio Padilla se hallaba en todas partes animando a los valientes que tanto se distinguían mereciendo el aprecio de todos, y muy acreedor es que V. S. le recomiende al gobierno. Los nacionales, tropas y jefes, he llenado sus deberes, y los primeros han manifestado que son dignos de vestir el honroso uniforme de la patria. El resultado ha sido cojar 13 prisioneros y tres muertos, y además un espía que en este momento está en capilla. Todo lo que transcribo a V. E. por su debido conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 2 de abril de 1838.—Miguel Tenorio.—Excmo. señor inspector general de la Milicia nacional del reino.

## ESPEDICION DEL CONDE DE NEGRI.

BERLANGA 4 de abril.

(De nuestro correspondiente.)

La facción espasmodica al mando del conde de Negri y de su segundo, Zavala, entró en la villa del Burgo entre tres y cuatro de la tarde, y salió ayer mañana a las diez hacia San Esteban de Gormaz. La división Iriarte llegó ayer tarde a Almazán, pasando antes por Soria, y hoy probablemente se dirigirá hacia el Burgo en persecución del enemigo. Al general Espartaco se le supone en las inmediaciones de Aranda, que a ser cierto, o habrá de retroceder otra vez la facción al piar, o dirigirse a buscar las sierras de Riaza, Atienza, o pinares de Campisavados, pasando el Duero por el puente de San Esteban.

La facción va por donde pasa recogiendo todos los mozos de Berlanga que han llevado una escuadra; y si Merino y Balasanz quedan en los pinos como se asegura con escuadras de caudales y 200 caballos, puede inferirse desde luego cual será en esta provincia el resultado de la guerra.

PORMENORES SOBRE LA ENTRADA DE LA FACCIÓN DEL CONDE DE NEGRI EN EZCARAY.

(Extracto de la Gaceta.)

El Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Vieja en 2 de los corrientes transcribe una comunicación del conde

dante general de Ambas Riberas fechada en 30 del mes último, en el que manifiesta que el comandante militar de Ezcaray, le da parte de que habiendo llegado a su noticia que la facción del conde Negri se hallaba en Pradilla, distante dos leguas de aquella villa, reunió los nacionales de ella en número de 900 hombres y 50 del regimiento de África, con cuyas fuerzas colocadas las guardias y tomadas las convenientes precauciones para la seguridad de aquel fuerte, mandó salir 80 caudales nacionales y 25 hombres del indicado regimiento de África con 8 de caballería de la Milicia nacional a efecto de estorbar al enemigo si en corta fuerza venía a practicar algún reconocimiento. Que aproximado el enemigo se rompió por ambas partes un fuego vivo que rotundamente con orgullo las armas de aquel puñado de valientes por espacio de dos horas, haciendo retroceder a las guerrillas enemigas a Zorraquín, hasta que aumentaron sus fuerzas; mas que sabiendo por parte recibida que el número de los rebeldes ascendía a 3,500 hombres, mandó se repliegasen al fuerte para evitar fuesen envueltos por fuerzas tan superiores, lo que verificaron con seguridad y sosteniendo un vivo fuego que causó alguna pérdida al enemigo. Que tan luego como este observó que ya en el pueblo no había resistencia se apoderó de él, tomando todas las medidas para conseguir la rendición del fuerte, intimándole a su comandante, ofreciéndole garantías; pero amonanzándole en caso contrario con ser pasado a cuchillo con toda la guarnición. Esta amenaza fue desechada con desprecio por nuestros valientes, y en su consecuencia, apoderándose el enemigo de todos los edificios inmediatos, les hizo un fuego mortífero el resto de la tarde y noche hasta las once de la mañana siguiente que se retiraron con motivo de la noticia de la aproximación del general Iriarte. El tiempo que la facción permaneció en Ezcaray robó casas y cometió los excesos de costumbre.

Nuestra pérdida en esta gloriosa defensa ha consistido en un granadero del regimiento de África muerto, otro herido y dos contusos. La del enemigo lo es de un teniente coronel muerto, un capitán y ocho soldados y bastante número de heridos que se ignora por haberseles llevado consigo.

## SITIO DE LUCENA.

CASTELLÓN 2 de abril.

(De nuestro correspondiente.)

Cabrera empeñado en apoderarse de Lucena, no omite medio para conseguirlo; al efecto continúa sus parapetos, levanta trincheras y forma baterías, empleando todos los útiles que encuentra, cualquiera que sea su pertenencia, en términos, que hasta dicen que ha arrancado las puertas de las casas de los pueblos inmediatos.

Tres días hace que oímos ya el fuego de cañón, y si bien emprende el público a melancolizarse al pensar en la situación y muerte de Lucena, bloqueada desde el 14 del mes anterior, y molestándola por dos veces por las baterías del enemigo, desde ayer tarde recobró su vigor, y principalmente desde esta mañana que ha entrado el general Orán, dejando en Villareal la fuerza de que se compone la primera división de su ejército.

Regularmente mañana volverán a ver nuestras tropas las hordas de Cabrera, y aunque es de creer que los elementos de resistencia deben ser mayores, y por consiguiente está más fuerte y más obstinada, con todo, nadie anuncia más que felices resultados al considerar que es el general Orán quien dirige la expedición.

## NUOVA ESPEDICION FACCIOSA.

BURGOS 3 de abril.

(De nuestro correspondiente.)

Cuando el 31 de marzo vimos entrar en esta al general Espartaco con su división, en ocasión que creíamos que desde Lerma se hubiera dirigido a Canales donde estaba la facción que manda Negri, y que la colocaba en posición muy crítica, nos persuadimos que debía haber alguna novedad de gran monta, que aun no se preveía; en efecto, el general Espartaco tuvo noticia que otra facción intentaba salir de las provincias, y cuando llegó aquí el general, la facción vino a Sonellito, desde donde pronunció la marcha para Asturias; esta facción se compone de seis batallones de infantería, sobre 240 caballos y dos piezas ligeras; hoy se asegura que han pasado el camino de Santander y que la dirección es inequívoca; la manda Arroyo, aunque algunos dicen que va también Sopelana. El general Rivero con fuerza de 5000 hombres, y que desde Logroño había bajado a Villareyo por causa del movimiento de la facción, es el destinado a seguirle; el general Espartaco que salió ayer de esta para Brébica ha continuado hoy a Miranda para cubrir los puntos que han quedado en descubierta.

La otra facción que manda Negri y que pasó por Ezcaray ha retrocedido por las sierras de Soria: estuvo en Quintanar de la Sierra en donde se reunió Merino, y su marcha es sobre Aranda o Lerma, y la vía general es que van a la Mancha o a Estremadura; los sigos de cerca Iriarte, pero no se sabe que los haya podido alcanzar; ellos sin duda deben estar en combinación con la otra facción que ha pasado, y que manda Arroyo, y se cree que una partida de 10 hombres de a caballo que atravesó el camino real esta noche pasada a tres leguas de esta ciudad, y que van tan seguros o más que si fuese una partida nuestra, lleva pliegos e instrucciones correspondientes.

El general conde de Luchana desde su cuartel general de Burgos transcribe en 31 del pasado un parte que con fecha 21 del mismo le da desde Vitoria el coronel Zurbano. En él manifiesta este jefe que en el día anterior y hora de las dos de la tarde dispuso marchar por el camino de Salvatierra y dirigirse sobre Zurbano y alto de Arrazurra para caer sobre el enemigo, que en número de 1500 personas la fortificación principal en la iglesia de Arroyo; siendo el resultado de esta expedición, después de una lucha obstinada, haberles acuchillado completamente, quedando 17 muertos en el campo y 13 prisioneros con un subteniente sin mas pérdida por nuestra parte que la de 9 caballos heridos, añadiendo que la decisión y arrojo de nuestros soldados en esta jornada fue superior a todo encomio.

## Correspondencia de las provincias.

SEVILLA 28 de marzo.

Grande agitación produjo en los habitantes de esta capital la noticia que días pasados publicó el periódico titulado el *Señillano*, tomada de un artículo inserto en el *Atlas*, periódico de Londres, en el que se decía, que el grande objeto que ocupaba hoy al ministerio francés era un ajuste amigable de los asuntos de España por medio de una negociación, y que sobre esto se habían verificado ya muchas entrevistas entre el embajador británico en París, y los ministros de Rusia, Austria y Prusia. Los términos de esta transacción eran entre otros, que renunciando D. Carlos a toda pretensión a la corona de España en favor de su hijo, contraería este epónales con la Reina Isabel, y sería reconocido como rey de España por las potencias extranjeras.

Al día siguiente de haberse publicado esta noticia se insertó en el mismo periódico un largo artículo en que se hablaba de este tratado, haciendo ver los malos efectos que produciría su realización, que por desgracia se creía ya segura.

Tanto este artículo como el publicado anteriormente fueron denunciados como subversivos por el fiscal de imprenta, y con ansia deseaban todos la reunión del jurado para saber el fallo que recaía. Verificada en el día de ayer, se declaró no haber lugar a la formación de causa, por siete votos contra dos de los nueve jueces que compusieron el jurado.

El domingo 25 se verificó la elección de los compromisarios que han de proceder a la de los individuos del nuevo ayuntamiento, con arreglo a lo prevenido en las leyes vigentes sobre esta materia. Los nombres de los sujetos que han merecido los sufragios de sus conciudadanos, son bastante conocidos y ofrecen la mejor garantía del acierto en el interesantísimo acto que van a celebrar de la elección de los que han de componer el cuerpo municipal.

Ayer salió de esta ciudad para Madrid un convoy escoltado por 150 artilleros al mando del capitán del mismo cuerpo D. Juan Lastra.

GRANADA 28 de marzo.

Se ha logrado, no sin trabajo y mañas, que se retire la dimisión del Sr. Sotomayor, no por el mismo, sino por el señor jefe político, amigo de consolar y de cortar desavenencias. Se espera ahora que tanto la diputación provincial como el ayuntamiento declaren que las medidas del Sr. Sotomayor durante la expedición a Iznalloz han sido acertadas, y gratos a entrambas corporaciones el celo e inteligencia que entonces desplegó tan benemérito ciudadano. Este será un paso justo y conveniente.

No creíamos que se diera fin fácil a este grave asunto, porque iba haciéndose cuestión de partido, y así imposibles las vías de acomodamiento. Las personas sensatas y los moderados reputaban a una calamidad la dimisión del Sr. Sotomayor, y en nuestro concepto con razón. Por el contrario los exaltados deseaban con ahínco que le fuera admitida, ya para aprovechar la coyuntura y colocar en ese importante cargo a uno de sus parciales, ya para quitar de inmediato ese dedo que el que se estrallará los planes andadores de los alborotadores.

A propósito: con razón o sin ella se dió por cierta la noticia de que el partido progresista tiene en el día 5 una cabeza a cierta notabilidad ex-constituyente, pero añádes que este infuio es ejercido con el mayor sigilo y cautela; y en verdad que si esto es así, no aminoramos la razón de tanto misterio, pues nada más plausible que cada uno se interese por el triunfo del partido cuyos principios desea ver puestos en práctica; pero al mismo tiempo, si hay buena fe, óbrese con franqueza, a la luz del día, y sepamos el color que cada individuo adopta.

Parace que D. Celedonio Salazar, comandante de armas que acaba de ser de Ugijar, pueblo de la Alpujarra, y uno de los que mas contribuyeron en favor de la candidatura exaltada en las últimas elecciones, se ha suicidado días pasados con una escopeta. Dícese que su cerebro no estaba muy en caja.

## ELECCIONES DE GRANADA.

ISABEL II. CONSTITUCION DE 1837.

Candidatura noárquico-constitucional.

- D. Francisco de Paula Castro y Orozco.
- D. Juan José Fonseca.
- D. Manuel de Scijas Lozano.
- D. Justo José Banqueri.

## ELECTORES.

Una equivocación generalmente padecida ha hecho que en todas las candidaturas se propongan tres diputados y cuatro suplentes, guiándose por la regla general de los representantes que debía tener la provincia. Examinada la ley electoral se ha advertido que el nombramiento de suplentes no sigue aquel principio, y que solo debe ser atendido el número de los propietarios que han de nombrarse en cada elección. En esta, pues, deben solo elegirse tres diputados y un suplente según la ley. Indispensable ha sido por esta causa reformar la candidatura ya publicada, suprimiendo algunos de los sujetos propuestos en aquella.

Merciéndoles toda la confianza de los electores, se ha tomado por base el lugar que en la anterior tienen los propietarios. Se concibió patetismo, el de sus deudos y allegados, ha hecho que todos apoyen la que hoy se publica, desechando todos del ítem de la patria y del buen éxito de la elección, que solo con la unión de todos los que de un modo piensan, puede lograrse.

Con este motivo los que la honra tuvieron de tomar la iniciativa en esta candidatura quieren dar a los electores un manifiesto de los principios porque se han conducido.

Los que desean únicamente la convicción, quieren dar un voto de su proceder antes que en la urna electoral se dé el voto de vida o muerte para nuestra patria.

Amor sincero a una justa y racional libertad; decisión firme por el sostenimiento del orden público; odio al fraude y al monopolio; adhesión al progreso civilizador que forma el espíritu de nuestro siglo; inteligencia de las necesidades de nuestra provincia y decisión para proteger sus intereses, ved aquí las cualidades que debían buscar en los candidatos que se propusieran para el grave cargo de diputados. Este es el espíritu que domina en las mayorías de los cuerpos colegisladores, y esto prueba que es el mismo de que están animados los españoles.

Electores: No hay que dejarse seducir por palabras mentidas ni por frases engañosas: consultad los hechos, y ellos os desengañarán. Considerad el estado actual de la guerra, y veréis nuestras armas victoriosas en todas partes. Fijad vuestra atención en los pueblos, y hallaréis restablecido el orden público, comprimida la anarquía y castigados los delitos. Profundidad los principios gubernamentales puestos en acción, y encontraréis que no se quiere destruir sino reparar y utilizar en beneficio del país cuanto en el estierzo, fomentar nuestra industria manufacturera, haciendo que los ejércitos consuman únicamente efectos nacionales, que haya orden, arreglo, claridad y CUENTAS en la hacienda, y apagar rivalidades entre las naciones amigas que todas favorecen nuestra causa.

Los hombres de estos principios responden a la imputación de que quieren apstener el diestro, y a las demas que se les hacen con un mentís que convencerán los resultados. Estos hombres quieren a lo que todos los españoles honrados, que el culto y el clero se sostengan decentemente con el conveine a la dignidad española y los principios que profesa.

Electores: si estas son vuestras opiniones ahí tenéis esos nombres, y abiertas están las urnas que deciden de la suerte de la patria. Ahora elegid.

## Actos del Gobierno.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Tercera Sección.—Circular.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido resolver que todos los jóvenes que vivan en pais ocupado por la facción, ó próximo a serlo, sean trasladados a punto seguro, adoptándose por los gefes políticos con las diputaciones provinciales los medios mas convenientes para proveer a su manutención. De real orden lo comunico a V. S. para que poniéndolo en noticia de la diputación de esa provincia, disponga su exacto y puntual cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 1.º de abril de 1838.—Sotomayor.—Sr. jefe político de...

PARTE RESIDIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

(De la Gaceta.)

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Eseñtísimo señor: El mariscal de campo D. José Clemente Buena, con fecha de ayer desde Villarejo a las nueve y media de la mañana me dice lo que sigue: Excmo. Sr. El comandante militar de Sonellito con fecha de anoche me dice lo siguiente: Excmo. Sr.: Acaba de llegar un paisano que viene de Santander, y dice que anoche a las diez de la noche el brigadier Castañeda sorprendió la facción en Alceda, haciéndoles muchos prisioneros, y particularmente oficiales que estaban reunidos en una casa donde estaba este paisano; que le detuvieron los indicados facciosos, el cual fue tan bien prisionero, y lo prueba en razón que viene sin camisa: dice se dispersaron dirigiéndose hacia Carriedo; que les cogieron la avanzada entera en el portazgo; que no sabe más, pues luego que se vio en libertad se vino: tambien dice que se han reanado unos milicos y soldados que viniendo de Santander se encontraron ya de noche.

Tambien he recibido aviso de Espinosa de las tres de la mañana, en que dice están llenos aquellos alrededores de facciosos, sin saber su procedencia; y suponiendo sean los dispersos de Castor, salvo con las cinco compañías de infantería y la caballería que tengo a mi inmediata para hostilizar en lo posible al enemigo.

Luego que sepa oficialmente este suceso y sus detalles, daré conocimiento a V. E.

Lo traslado a V. E., consecuente a lo que efectúe en mi comunicación de anoche, quedando en dar a V. E. noticias mas circunstanciadas tan pronto como las reciba. Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Briviesca 4 de abril de 1838.—Excmo. Sr.—El conde de Luchana.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

## CORTES.

### CONGRESO DE DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARRIO AYUSO.

Sesion del día 6 de abril.

Se abrió a las doce y cuarto, y leida el acta de la anterior sesión aprobada.

Leíose una comunicación del general Padilla al Congreso en que manifestaba su anhelo de haber sido para la división que tenía el honor de mandar, el voto de gracias concedido por este por la gloriosa acción de Castor.

Díese cuenta de los siguientes nombramientos hechos por las secciones en el día de ayer.

La 1.ª manifestaba haber elegido presidente al señor don de Gor; vice-presidente al señor don de Vergara, y secretario al Sr. Madon.

La 2.ª presidente al Sr. Zumalacárregui; vice-presidente al Sr. Sotomayor; secretario al Sr. Caromolino; y vice-secretario al Sr. Cadaval.

La 3.ª presidente al Sr. Barrio Ayuso; vice-presidente al Sr. Olózaga; secretario al Sr. Huete, y vice-secretario al Sr. Vazquez Quijeto (D. Manuel).

La 4.ª presidente al Sr. Isturiz, y secretario al señor don de Reinos.

La 5.ª al Sr. Fernandez de Córdoba (D. Luis) presidente; al Sr. Mata Vigil vice-presidente; secretario al Sr. Balera, y al Sr. Martí vice-secretario.

La 6.ª presidente al Sr. Argüelles; vice-presidente al Sr. Puche; al Sr. Muro secretario; y vice-secretario al Sr. Martin.